NET772893: SUMINISTRO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS Y GENERADORES DE ENERGÍA PARA TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA RED DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO Y SUMINISTROS ELÉCTRICO EN DETERMINADAS INSTALACIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

INDICE

1. ANTECEDENTES....3
2. OBJETO....3
3. LUGAR DE ENTREGA....3
4. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR....5
5. PLAZO DE SUMINISTRO....5
6. TRANSPORTE Y RECEPCIÓN....5
7. GARANTÍA....5
8. FACTURACIÓN....5
9. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES....6

1. ANTECEDENTES

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, en adelante la Agencia, realiza, dentro de la División de Medio Ambiente y Sostenibilidad, numerosos trabajos de conservación y mantenimiento en distintos equipamientos uso público, así como la mejora o construcción de nuevas instalaciones, y trabajos de diversa naturaleza. Todo ello se encuentra muy disperso y distribuido por todo el territorio de Andalucía. Para la ejecución de estos trabajos resulta imprescindible contar con las herramientas y maquinaria adecuada, así como los equipos que suministren la energía adecuada para su uso.

Además la Agencia tiene asignada la gestión de determinadas instalaciones incluidas en el programa de gestión que requieren de suministro eléctrico para su adecuado funcionamiento.

2. OBJETO

El objeto del presente pliego es definir las prescripciones técnicas que regirán el SUMINISTRO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS Y GENERADORES DE ENERGÍA PARA TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA RED DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO Y SUMINISTROS ELÉCTRICO EN DETERMINADAS INSTALACIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA.

TOTAL VALOR LICITACIÓN (SIN IVA): 28.580,33 €

3. LUGAR DE ENTREGA

Los suministros se podrán realizar de diferentes formas según las circunstancias que se presenten en cada caso. La Agencia podrá optar por retirar los productos directamente del punto de suministro de la persona adjudicataria mediante su personal previamente autorizado o bien solicitar que se realicen envíos a los centros de trabajo que la Agencia designe en la provincia donde se requiere el suministro.

Es por ello que la empresa adjudicataria deberá disponer de un punto de venta/recogida en la provincia de ejecución de cada Lote.

A continuación se indican los posibles puntos de entrega en cada provincia en caso de que la Agencia solicite el envío de material.

HUELVA

Antonio Pabón (677903399 y antonio.pabon@juntadeandalucia.es)

- Cedefo de Galaroza: Carretera de Valdelarco S/N Km. 1. 21291. Galaroza-Huelva.
- Cedefo de Valverde: Ctra. Calañas, s/n. 21600. Valverde del Camino.
- Cedefo de Los Cabezudos: Ctra. De Almonte a Los Cabezudos, Km 15. 21730. Almonte.
- Pista de las Arenas: Monte Baldíos de Niebla Ctra. Niebla a Valverde del Camino km.6 21840 Niebla.

SEVILLA

Francisco Javier Moreno (670941679 y franciscoj.moreno.garrido@juntadeandalucia.es)

- Base Brica de Madroñalejo: Finca Madroñalejo. Ctra. Aznalcóllar-El Alamo, km 8. 41870. Aznalcóllar.
- Cedefo del Pedroso: Ctra. Constantina-El Pedroso, km 8. 41360. El Pedroso.

GRANADA

Ignacio Maldonado (670940953 y ignacio.maldonado.lozano@juntadeandalucia.es)

- Cedefo de Sierra Nevada: Ctra de Los Tablones a Órgiva, km 21,5. 18418. Los Tablones.
- Cedefo de Puerto Lobo: Carretera Puerto Lobo - Viznar, Km 2. 18179. Viznar. Granada.
- Cedefo de La Resinera: Finca La Resinera Ctra Fornes-Arenas del Rey s/n. 18126. Arenas del Rey.
- Base Brica Los Moralillos: Finca Los Moralillos. 18518. Jerez del Marquesado.
- Pista La Resinera: Finca La Resinera Ctra. Fornes-Arenas del Rey s/n, 18126 Arenas del Rey.

ALMERÍA

Daniel Callejón (677904191 y daniel.callejon@juntadeandalucia.es)

En esta provincia se deberán suministrar las baterías para una instalación solar que se encuentra en el Aula de Naturaleza Paredes, en el término municipal de Abrucena. En este caso, la empresa adjudicataria deberá realizar la instalación y puesta en marcha de las baterías, así como la retirada y eliminación autorizada de las antiguas.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR.

Se anexa a este pliego una relación estimada de productos y especificaciones técnicas que deberán ser tenidas en cuenta. Para la maquinaria en algunos de los casos se incluyen modelos y marcas que podrán ser sustituidas por otras que tengan requerimientos técnicos iguales.

5. PLAZO DE SUMINISTRO

El plazo de respuesta para suministrar los productos solicitados en cada pedido será de 1 mes.

6. TRANSPORTE Y RECEPCIÓN

El transporte y manipulación de los elementos se hará de modo que no queden alteradas sus características y no sufran deterioro alguno en su forma y dimensiones.

La Agencia podrá retirar el material del punto de suministro del adjudicatario o bien comunicar con suficiente antelación los lugares de envío. El transporte del material se considerará incluido en el precio unitario del producto.

Todo material suministrado que en la recepción en almacén se encuentre dañado por algún motivo o incidencia (no imputable a la Agencia) será rechazado por el responsable del contrato y deberá ser repuesto por cuenta del adjudicatario, sin coste alguno para la Agencia.

Una vez adjudicado el contrato, LA AGENCIA designará a la/s persona/s responsable/s de recibir las entregas. Dicho responsable debe firmar necesariamente los albaranes de entrega y consignar su número de D.N.I. personal, siendo la/s única/s autorizadas para ello.

7. GARANTÍA.

Los productos a suministrar deberán contar con la garantía pertinente y con un servicio técnico asociado para reparación en caso de avería durante el periodo de garantía.

8. FACTURACIÓN.

La Agencia, una vez adjudicado el contrato, dará las indicaciones sobre cuántas facturas son necesarias. Cada factura se acompañará de la relación valorada de productos suministrados y de los albaranes firmados por ambas partes.

Cuando las facturas no sean conformes, la contratista estará obligada a corregirlas en el plazo máximo de dos días desde que sea requerido para ello por LA AGENCIA verbalmente o por escrito.

Las facturas habrán de ajustarse a lo establecido en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de

facturación. Los datos del destinatario de las operaciones previstos en el artículo 6.1 del citado Reglamento son los siguientes:

Denominación social: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

NIF: Q4100799H

Domicilio: Calle Johan G. Gutenberg, 1. 41092 Sevilla

En la misma se hará constar siempre el número de contrato NET, así como el centro de coste y el número de pedido, dichos códigos serán indicados previamente por LA AGENCIA.

9. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La empresa adjudicataria estará obligada a cumplir los requisitos y obligaciones exigidos en materia de Seguridad y Salud Laboral establecidos en la normativa vigente de prevención de riesgos laborales, y en especial en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Antes del inicio de la actividad contratada, el contratista deberá acreditar a través de una declaración responsable (ver anexo), el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- ◆ Acreditación del modelo de organización de la prevención de riesgos laborales adoptado para el desarrollo de las actividades preventivas (constitución de Servicio de Prevención Propio, Ajeno, Mancomunado, etc).
- ◆ Evaluación de riesgos y planificación de actividades preventivas de la actividad contratada.
- ◆ Todos los trabajadores de la citada empresa así como los de sus subcontratas y trabajadores autónomos que vayan a trabajar en el centro de trabajo de La Agencia:
- ✔ Se encuentran afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, encontrándose la empresa al corriente en el pago de las cuotas empresariales de dichos trabajadores.
- ✔ Disponen del correspondiente certificado de aptitud médica para su puesto trabajo a desarrollar en el centro de trabajo de la Agencia.

- ✔ Han recibido información sobre los riesgos laborales y pautas de actuación en caso de emergencia del centro de trabajo de la Agencia en el que van a realizar su actividad.
- ✔ Han recibido información de los riesgos y medidas de prevención inherentes a su puesto de trabajo.
- ✔ Disponen de la formación teórico-práctica específica del puesto de trabajo que van a desarrollar.
- ✔ Han recibido los EPIs (equipos de protección individual) correspondientes, conforme a lo previsto en el documento preventivo correspondiente (Plan de seguridad y salud, Evaluación de riesgos, etc), y han sido formados para su correcto uso y mantenimiento.
- ✔ En el caso de usar un equipo de trabajo, han recibido formación teórico-práctica para el manejo de dichos equipos y están autorizados por escrito para ello.
- ◆ Los equipos de trabajo que se vayan a utilizar en la ejecución de los trabajos disponen de marcado CE, declaración de conformidad o cumplen con las disposiciones mínimas de seguridad y salud para su utilización conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, se encuentran en perfecto estado, han pasado las revisiones correspondientes y disponen de manual de instrucciones en castellano.
- ◆ La empresa dispone de seguro de responsabilidad civil y la maquinaria o vehículos que circulen por carretera y estén matriculados cuentan con el seguro obligatorio, en vigor.

En caso de accidente o incidente, la empresa adjudicataria deberá notificarlo inmediatamente a la Agencia a través del Responsable del contrato, remitiendo en el plazo máximo de 7 días el informe de investigación del accidente o incidente.

ANEXO. DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

D/Dª ....., con D.N.I. ....., en representación de la empresa ..... con C.I.F. ...., en calidad de ..... y disponiendo de poder legal para actuar como representante de la empresa, declara responsablemente que:

1. La empresa cumple en materia de prevención de riesgos laborales con la normativa vigente.
2. La empresa cuenta con un modelo de organización de la prevención de riesgos laborales adoptado para el desarrollo de las actividades preventivas (especificar modelo de organización):
   - ☐ Servicio de prevención propio.
   - ☐ Servicio de prevención ajeno.
   - ☐ Servicio de prevención mancomunado.
3. Dispone de la evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva correspondiente a la actividad contratada.
4. Todos los trabajadores de la citada empresa, así como los de sus subcontratas y trabajadores autónomos que vayan a trabajar para la ejecución de este contrato:
   - Se encuentran afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, encontrándose la empresa al corriente en el pago de las cuotas empresariales de dichos trabajadores.
   - Disponen del correspondiente certificado de aptitud médica para su puesto trabajo a desarrollar en el centro de trabajo de La Agencia.
   - Han recibido información sobre los riesgos laborales y pautas de actuación en caso de emergencia del centro de trabajo en el que van a realizar su actividad.
   - Han recibido información de los riesgos y medidas de prevención inherentes a su puesto de trabajo.
   - Disponen de la formación teórico-práctica específica del puesto de trabajo que van a desarrollar.
   - Han recibido los EPIs (equipos de protección individual) correspondientes, conforme a lo previsto en el documento preventivo correspondiente (Plan de seguridad y salud,

Evaluación de riesgos, etc), y han sido formados para su correcto uso y mantenimiento.

- En el caso de usar un equipo de trabajo, han recibido formación teórico-práctica para el manejo de dichos equipos y están autorizados por escrito para ello.

5. Los equipos de trabajo que se vayan a utilizar en la ejecución de este contrato, disponen de marcado CE, declaración de conformidad o cumplen con las disposiciones mínimas de seguridad y salud para su utilización conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, se encuentran en perfecto estado, han pasado las revisiones correspondientes y disponen de manual de instrucciones en castellano.
6. La empresa dispone de seguro de responsabilidad civil, y la maquinaria o vehículos que circulen por carretera y estén matriculados cuentan con el seguro obligatorio, en vigor.

Asimismo, se compromete a actualizar toda la información cuando se produzcan cambios en las actividades contratadas u otros cambios que puedan ser relevantes a efectos preventivos .

En .....a.....de.....de.....

Fdo.:

NET 772893_SUMINISTRO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS Y GENERADORES DE ENERGÍA PARA TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA RED DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO Y SUMINISTROS ELÉCTRICO DETERMINADAS INSTALACIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

Provincia	Descripción	Detalles	Uds	Precio unitario	TOTAL
Huelva	Grupos electrógeno/motosoldadora	Modelo de referencia: Motosoldadora motor Honda EW200. A gasolina que da corriente continua, que aporta corriente monofásica y trifásica de alta calidad. Ruedas de transporte opcionales. Motor de 400 cm3, de 11,7 CV de potencia nominal.	2		0
Granada	Grupo electrógeno 3000 vatios	Características: Generador portátil Insonorizado. Potencia de 3000 vatios. Motor de 4 tiempos. Sistema tecnología inverter "regulador de tensión" = onda sinusoidal estable. Ruedas de transporte. Autonomía > 3 horas	1		0
Sevilla	Grupo electrógeno 3000 vatios	Características: Generador portátil Insonorizado. Potencia de 3000 vatios. Motor de 4 tiempos. Sistema tecnología inverter "regulador de tensión" = onda sinusoidal estable. Ruedas de transporte. Autonomía > 3 horas	1		0
Almería	Baterías para instalación solar	Modelo de referencia: Baterías de 2V 16 OPZS 200 30. Incluye instalación, puesta en marcha y retirada de las anteriores. Lugar de ejecución: Aula de Naturaleza Paredes (término municipal de Abrucena)	17		0
				TOTAL	0